



**BASES DE CONVOCATORIA
PROGRAMA ESPECIAL
RECONSTRUYE TU PYME 2025**

AMPLIACIÓN DE PLAZO

Mayo de 2025

Mediante el presente acto y para una correcta ejecución del programa, se modifica el punto “Plazos de Postulación” de las Bases de la Convocatoria **PROGRAMA ESPECIAL RECONSTRUYE TU PYME 2025** en el siguiente sentido:

Donde dice:

7. Cómo postular al programa.

Los/as interesados/as podrán iniciar y enviar su postulación a contar de las 12:00 horas del día 11 de abril de 2025, hasta las 15:00 horas del día 13 de mayo de 2025.

La hora por considerar para los efectos del cierre de la convocatoria, será aquella configurada en los servidores de Sercotec.

Los plazos anteriormente señalados podrán ser modificados por Sercotec y serán oportunamente informados a través de la página web www.sercotec.cl.

Debe decir:

Los/as interesados/as podrán iniciar y enviar su postulación a contar de las 12:00 horas del día 11 de abril de 2025, hasta las 15:00 horas del día 27 de mayo de 2025.

La hora por considerar para los efectos del cierre de la convocatoria, será aquella configurada en los servidores de Sercotec.

Los plazos anteriormente señalados podrán ser modificados por Sercotec y serán oportunamente informados a través de la página web www.sercotec.cl.

En todo lo no modificado, rigen íntegramente las disposiciones de las Bases de Convocatoria que por el presente acto se modifican.